

ENDEUDAMIENTO en COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

El ratio de endeudamiento queda definido por el cociente entre el Pasivo y el Patrimonio Neto de nuestra organización, y nos permite **conocer al grado de dependencia de la financiación ajena** y, desde otra perspectiva, nos indica la proporción de financiación ajena que posee la organización frente a su patrimonio. Cuando el resultado es mayor que uno, indica que las deudas superan a los recursos propios. Un valor superior a 1 indica que el pasivo supera al patrimonio neto, circunstancia que incrementa el nivel de dependencia de financiación ajena y requiere un análisis específico de la solvencia de la organización.

	2025	2024
RATIO DE ENDEUDAMIENTO EN CCOO-A *	0,13	0,13

* datos obtenidos de cuentas anuales auditadas de 2025 2024

Para acotar más el estudio de endeudamiento es habitual separar el ratio entre el corto y el largo plazo (*pasivo corriente frente al patrimonio neto, y pasivo no corriente frente a patrimonio neto*), siendo preferible siempre el estudio a largo plazo, ya que son las fuentes reales de financiación de la organización.

	2025	2024
RATIO DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	0,12	0,10
RATIO DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	0,01	0,02

Análisis de los indicadores

1. El ratio general de endeudamiento se mantiene en **0,13**, lo que significa que el pasivo representa únicamente el **13 % del patrimonio neto** de la organización. Este indicador refleja una **estructura financiera sólida** y una reducida dependencia de financiación ajena.
2. El ratio de endeudamiento a corto plazo se sitúa en **0,12**, concentrándose la práctica totalidad del pasivo en obligaciones corrientes derivadas del funcionamiento ordinario de la organización.
3. El ratio de endeudamiento a largo plazo es de **0,01**, lo que evidencia que el endeudamiento estructural o permanente es **prácticamente inexistente**, reforzando la solvencia financiera de CCOO de Andalucía.

ENDEUDAMIENTO RELATIVO (indicadores)

Como complemento al ratio de endeudamiento, se incluyen dos indicadores que permiten analizar el peso del pasivo en relación con la capacidad de generación de ingresos propios y con el número de personas afiliadas.

$$\text{Pasivo/Ingresos Propios} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{INGRESOS PROPIOS}}$$

$$\text{PASIVO MEDIO POR PERSONA AFILIADA} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL AFILIADOS/AS}}$$

	2025	2024
INDICADOR Pasivo/Ingresos Propios	0,23	0,24
INDICADOR PASIVO MEDIO POR PERSONA AFILIADA	20,65	18,26